

5210

INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.

Quito DM., 30 de Marzo del 2016

Señor
FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL
Ciudad.-

De mi consideración:

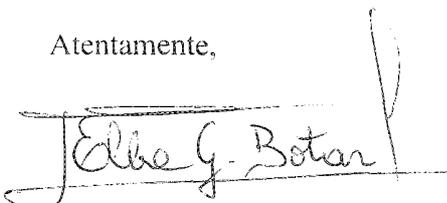
Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A."**, celebrada el día 30 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de elegir a su digna persona para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un lapso de **UN AÑO**, contado a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de diciembre del 2009, ante el Notario Decimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata; y, fue inscrita en el Registro Mercantil el 12 de enero del 2010.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía el Gerente General tendrá a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. En caso de ausencia de este lo reemplazará el Presidente.

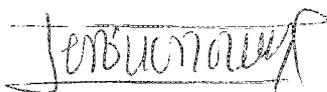
El presente nombramiento deja insubsistente cualquier anterior.

Atentamente,



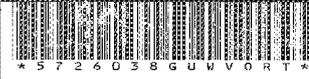
Elba Yolanda Guerrero Muriel
Gerente General

RAZON: Con esta fecha acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía **INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.**, para el cual he sido designado.
Quito DM., 30 de Marzo del 2016



Fernando Rodrigo Guerrero Muriel
C.C. No.170506976-1

TRÁMITE NÚMERO: 22024



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5210
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BELA BOTAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRERO MURIEL FERNANDO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	1705069761
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 74 DEL 12/01/2010 NOT. 14 DEL 21/12/2009.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL